

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIMAL S.A., CELEBRADA EL 31 DE
MAYO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en las calles Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de cincuenta mil setecientos noventa y ocho acciones; y, **2) JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES** propietario de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD\$50.800 (50.800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso; y
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega y como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la Junta General no se ha reunido durante el ejercicio económico del año pasado para efectuar la designación del Comisario, sin embargo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por la CPA. Vicky Elisabeth Simancas Quevedo, con Registro No. 35564, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, resuelve ratificar la designación de VICKY ELISABETH SIMANCAS QUEVEDO como Comisaria para el ejercicio económico del año 2016 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.

3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

5.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arroja una pérdida de US\$271.999.03, motivo por el cual propone a la sala que dicha pérdida así como la pérdida del ejercicio 2015 por US\$2.849.40 se enjuagen con cargo a la cuenta Resultados Acumulados por adopción de NIIF por US\$93.319.47 y la diferencia, esto es US\$ 181.528.96 con cargo a la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones.

La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente General.

6.- Reelegir como Comisaria a la CPA. Vicky Elisabeth Simancas Quevedo, por el plazo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las once horas.

JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA
Presidente de la Junta

JUAN X. CORDOVEZ ROSALES
Secretario de la Junta

JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
Accionista

JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIMAL S. A. CELEBRADA EL 31 DE MAYO
DE 2017**

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES	50.798 acciones	USD\$1,00	50.798 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	2 acciones	USD\$1,00	2 votos

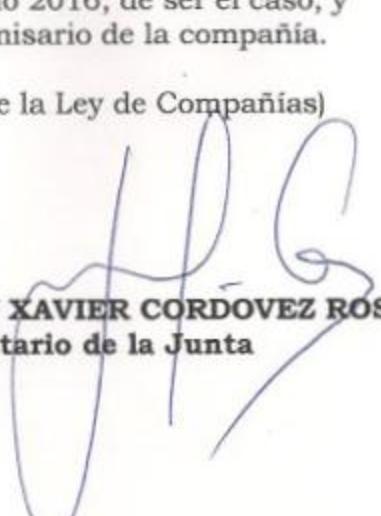
Capital social concurrente: US\$50.800,00
Capital pagado concurrente: US\$50.800,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso; y
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)


JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
Presidente de la Junta


JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
Secretario de la Junta